

**Ciudad de México, 24 de octubre de 2024.**

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.**

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muy buenos días a todas y todos quienes integran la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y que nos acompañan desde la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de manera presencial, así como de manera remota a través de las múltiples sedes en esta Tercera Sesión Ordinaria de 2024.

Agradezco su atención y asistencia.

Antes de iniciar con nuestra sesión, le damos una cordial bienvenida a la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del INAI, la doctora Norma Julieta del Río Venegas, a quien le cederemos el uso de la voz y agradecemos todas las atenciones que ha tenido con nosotros esta mañana.

Muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Coordinador.

Muy buenos días a todas, a todos.

Me da mucho gusto a la distancia saludar a todos los integrantes que vemos aquí en la pantalla, a Carla, la Secretaria de esta Comisión Lili, que hoy no está por acá, pero está a la distancia; y a todos los que vemos a la distancia y, desde luego a los que están aquí en las instalaciones del INAI, a Mariela, al pleno del IZAI, desde luego a Selene, a Lupita, está por aquí también nuestra compañera de Morelos, Irma de Querétaro, yo le digo Marra, perdón, pero el Comisionado Javier, la confianza y la amistad.

Muy buenos días a todas, a todos.

Me da mucho gusto recibirlos y aparte en esta sesión de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones que encabeza nuestro querido coordinador Pedro,

pues hoy si ustedes ven el orden del día es una reunión muy interesante porque vamos a hablar algunos puntos, pero yo destacaría el informe.

Ya estamos en las épocas que son los informes de cada Comisión y la verdad yo creo que esta comisión al igual que todas, pero sobre todo esta tiene mucho que, aparte de informarnos, porque siempre hemos estado ahí, presumir.

Entonces, bienvenidos sean los que están aquí en su casa, también ya se incorporó la Comisionada Ángeles de Nuevo León, físicamente está aquí; y felicitar, por si ya no se puede más adelante, a Pedro, a Lili, que hicieron un extraordinario trabajo al frente de esta Comisión y ojalá, dependiendo de las circunstancias, sigamos trabajando con todos ustedes.

Muy buenos días y bienvenidos a todas y a todos.

Gracias, Coordinador.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias por sus palabras, estimada Comisionada.

Y agradezco la presencia de todos los que nos acompañan.

Y aprovecho el espacio para agradecer en nombre de la Comisión Jurídica el apoyo que siempre nos brinda todo el personal del INAI.

Ahora siendo las 9 horas con 17 minutos del día jueves 24 de octubre de 2024, solicito de la manera más atenta a la Secretaria de esta Comisión, la Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega, proceda con el pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, a quien mando un cordial abrazo a la distancia.

Adelante, estimada Lili.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, estimado coordinador, con todo gusto.

Muy buenos días a todos y a todas en esta ocasión estando a la distancia.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia de quorum legal. Por lo que les llamaré por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta, así como para que tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, me permito de manera muy respetuosa solicitarle su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en la plataforma digital, así como encendiendo sus cámaras, y de todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún integrante de esta Comisión, para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo para la debida constancia; esto con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y, posteriormente, para la realización del proyecto del Acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar en esta sesión.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** La del uso de la voz, presente.

Comisionada Josefina Román Vergara.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

**Laura Perla González Dávila:** Buenos días. Laura Perla González en representación del Comisionado Adrián Alcalá.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días, Laura. Gracias.

Jorge Ventura en representación de Graciela Márquez Colín.

**Jorge Ventura Nevares:** Buenos días. Jorge Ventura Nevares, a la orden.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días.

Jimena Jiménez Mena.

**Nancy Ávalos Cuevas:** Buenos días a todas y todos. Su servidora Nancy Ávalos Cuevas en representación de la Comisionada Jimena Jiménez Mena.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días, Nancy. Gracias.

Luis Carlos Castro Vizcarra.

**Nancy Ávalos Cuevas:** Al igual su servidora Nancy Ávalos en representación del Comisionado Luis Carlos Castro Vizcarra.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Gracias.

Rubí Velázquez en representación de Cynthia Vanessa Macías Ramos.

**Esmeralda Rubí Velázquez Ramírez:** Hola, buenos días. Rubí Velázquez en representación de la Comisionada Cynthia Vanessa, de Baja California Sur.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Gracias.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

**Rodrigo Ruffo González:** Presente. Rodrigo Ruffo González en representación de la doctora Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, del ITAI Baja California Sur.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Gracias, buenos días.

Teresa Dolz Ramos.

Sergio Rafael Facio Guzmán.

**Sergio Rafael Facio Guzmán:** Presente. Saludos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Saludos, Sergio, buenos días.

Karla Gabriela Fuentes Moreno.

**Karla Gabriela Fuentes Moreno:** Hola. Presente. Saludos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Saludos, Karlita.

María Selene Prieto Domínguez.

**María Selene Prieto Domínguez:** Presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días.

María del Carmen Nava Polina.

**Daniel Saavedra Lladó:** Daniel Saavedra en representación de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, del INFO CDMX. Buenos días.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días, Daniel.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez, en representación se encuentra Iliana Ramos Olay.

**Carmen Iliana Ramos Olay:** Buenos días. Presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Por ahí se escucha un micro abierto, les pido el apoyo, por favor, para silenciarlo. Gracias.

Ayizde Anguiano Polanco.

**Carmen Iliana Ramos Olay:** Buenos días a todos. La suscrita Iliana Ramos está en representación de INFOCOM.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Gracias.

María Eugenia Pérez Herrera.

Julio César Eláceo Fernández.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Luis Gustavo Parra Noriega.

**Luis Gustavo Parra Noriega:** Hola, saludos. Presente.

Estoy por llegar a Tlaxcala y se quedará en mi representación la maestra Sandra Razo. Un abrazo a todos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Abrazo a la distancia, Comisionado. Gracias.

Sharon Cristina Morales Martínez.

**Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente, buenos días.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días, Sharon.

Guadalupe Ramírez Peña.

**Guadalupe Ramírez Peña:** Hola, buenos días. Saludos a todos. Presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Hola, buenos días, Lupita.

María del Rosario Mejía Ayala.

José Martínez Vilchis.

**Miguel Benavides Mejía:** Buenos días. Miguel Benavides Mejía, presente, en representación del Comisionado Presidente de aquí del INFOEM, José Martínez Vilchis.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días. Muchas gracias.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

María de Lourdes Ortiz Basurto.

**María de Lourdes Ortiz Basurto:** Buenos días a todos y a todas. Presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Hola, buenos días.

Horacio Díaz Quiñones.

Roberto Nava Castro.

**Verenice Tapia Román:** Buen día. Verenice Tapia en representación del Comisionado Roberto Nava.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buen día. Gracias.

Salvador Romero Espinosa.

**Salvador Romero Espinosa:** Que tal, muy buenos días. Saludos a todas y a todos, Coordinador, Secretaria, amigas, amigos del Sistema, un fuerte abrazo hasta el INAI.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, fuerte abrazo. Saludos, mi querido Chava.

Ruth Nohemí Espinoza Pérez.

**Ruth Nohemí Espinoza Pérez:** Buenos días a todas y a todos. Ruth Espinoza, presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días, Ruth.

Karen Patricia Flores Carreño.

**Karen Patricia Flores Carreño:** Presente. Buenos días.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Hola, buenos días.

Hertino Avilés Albavera.

**Marisa Andreu Céspedes:** Marisa Andreu Céspedes en representación del doctor Hertino Avilés, IMIPE Morelos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, buenos días.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez:** Qué tal, buenos días. Presente. Saludos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Saludos, buenos días.

Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Brenda Lizeth González Lara.

**Lisette Guadalupe Salinas Gómez:** Buenos días. Lisette Guadalupe Salinas Gómez en representación de la Consejera Brenda Lizeth González Lara.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, buenos días.

María de los Ángeles Guzmán García.

**María de los Ángeles Guzmán García:** Presente. Buenos días a todas y todos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días.

María Teresa Trevino Fernández.

**Diana Elizabeth Jiménez Gutiérrez:** Muy buenos días. Diana Jiménez en representación de la consejera María Teresa Treviño Fernández, y se encuentra también aquí Laura Viesca en representación del licenciado Félix, del INFO Nuevo León.



**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Me repite el nombre, por favor, de quien está en representación del Comisionado Félix Fernando Ramírez.

**Laura Francisca Viesca Pérez:** Sí, buen día. Laura Viesca Pérez.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, buenos días.

María Tanivet Ramos Reyes.

**Carelia Abigail Labastida Vega:** Buenos días. Carelia Abigail Labastida Vega, en representación de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, del OGAIP Oaxaca.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias. Buenos días.

Jhonatan López Ruiz en representación de Rita Elena Balderas Huesca.

**Jhonatan López Ruiz:** Buenos días. Jhonatan López Ruiz en representación de la Comisionada Rita Elena Balderas Huesca del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del estado de Puebla.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días, muchas gracias.

Alejandra Vargas Vázquez.

**Alejandra Vargas Vázquez:** Presente, buenos días.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Hola, buenos días.

Javier Marra Olea.

**Javier Marra Olea:** Presente, buenos días.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Hola, buenos días, Javier.

José Roberto Agundis Yerena.

Claudette Yanell González Arellano.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

José Gerardo Navarro Alvizu.

Ana Cristina García Nales.

**Ana Cristina García Nales:** Hola, buen día. Presente.

Saludos a todas y todos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Hola, buen día, Cristi. Saludos.

José Alfredo Beltrán Estrada.

**Juan Carlos Rivera Vega:** Muy buenos días. Juan Carlos Rivera Vega, en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buen día, Juan Carlos.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

**Suheidy Sánchez Lara:** Hola, buenos días. Suheidy Sánchez Lara en representación de la Comisionada Dulce Rocha Sobrevilla, de Tamaulipas. Gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días. Gracias a ti.

Suheidy Sánchez Lara también en representación del Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.

**Suheidy Sánchez Lara:** Sí, así es.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, Suheidy.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Nubia Cobé Barrios Escamilla.

**Nubia Cobé Barrios Escamilla:** Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

Saludos, Secretaria.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Querida Nubia, saludos. Abrazo a la distancia.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Muy buenos días. Un gusto verlas a todas y todos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Buenos días, Comisionada.

Samuel Montoya Álvarez.

**Samuel Montoya Álvarez:** Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Perdón, Quintana Roo presente, aquí estoy. Es que no tenía internet. Buenos días.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias. Justo estaba por hacer la mención porque te acabas de incorporar, mi querida amiga y comisionada. Hago la anotación correspondiente.

**Sergio Octavio Contreras Padilla:** Secretaria, también anotar por favor a Carlos Ruano, que está en representación del Comisionado de Michoacán, Abraham Montes Magaña.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Carlos Ruano.

**Carlos Ruano Sánchez:** A sus órdenes. Carlos Ruano Sánchez. Presente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias.

**Félix Fernando Ramírez Bustillos:** Buenos días. También Félix Ramírez, del Instituto de Transparencia de Nuevo León, incorporándome, también tenía problemas con el internet.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Un momento, por favor.

¿En representación de qué comisionado se encuentra?

**Félix Fernando Ramírez Bustillos:** No, soy el Comisionado Félix Ramírez.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Ah, perdón, perdón, Félix, una disculpa. Se había presentado Laura Viesca Pérez. Hacemos la anotación correspondiente, estimado comisionado. Muchísimas gracias.

**Félix Fernando Ramírez Bustillos:** Muchas gracias.

**Sergio Octavio Contreras Padilla:** Secretaria, si me lo permite, tenemos un registro de 42 integrantes de esta Comisión.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias.

Aquí con la reciente incorporación quedarían 43, con Magda Eugenia.

**Sergio Octavio Contreras Padilla:** No, no incluyéndolo a él. Serían 42 en total.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Ah, bueno, muy bien. Entonces, se hace la anotación de 42 integrantes.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 42 integrantes, por lo que existe quorum legal para sesionar. Siendo las 9 horas con 33 minutos puede ser declarada instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, Secretaria.

Una vez que se ha informado que se cuenta con el quorum legal para sesionar se declarada instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de

Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia para los fines a que fueron convocados.

Por lo que le solicito, Secretaria, si es tan amable proceda a desahogar el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Con todo gusto, estimado Coordinador.

En desahogo del punto 2 del orden del día, se informa que el mismo se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, por lo que se tienen los siguientes puntos a tratar.

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de septiembre del año en curso.
4. Presentación, análisis y discusión de la viabilidad de la propuesta para modificar los criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, presentada por la Comisionada Sharon Morales Martínez, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.
5. Presentación del Informe de Resultados de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones 2023-2024.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión.

Es cuanto, estimado Coordinador.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, estimada Secretaria.

Y una vez dada la lectura al orden del día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria pregunto a las y los integrantes presentes si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz para enlistar algún asunto general.

**Salvador Romero Espinosa:** Coordinador, quisiera enlistar un asunto en Asuntos Generales.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Se anota, estimado Comisionado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz para enlistar?

Parece que no hay más intervenciones, estimada Secretaria.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, estimado Coordinador.

Se somete a la consideración de las y los integrantes presentes de esta Comisión el orden del día, que ya fue enviado previamente y que acaba de ser leído, y con la adecuación y al asunto enlistado en puntos generales por parte del Comisionado Salvador Romero. Por lo que les solicito favor de levantar la mano los y las que se encuentren a favor.

Muchas gracias. Ahora solicito quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo oralmente y levantando su mano. Gracias.

Coordinador, le informo que el orden del día para esta sesión ha sido aprobado por unanimidad. Es cuanto.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, estimada Secretaria.

Le solicito, por favor, que continúe con el desahogo del orden del día.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Con todo gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 3 del orden del día, referente a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre del año en curso, en términos del artículo 65 de los lineamientos de las instancias y toda vez que el proyecto de acta fue

circulado previamente consulto en votación económica si se dispensa la lectura de ésta.

Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias. Ahora solicito a quienes estén en contra de la dispensa de la lectura del acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Gracias. Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2024.

Ahora someteré a aprobación el acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2024.

Quienes estén a favor de la aprobación del acta sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Gracias. Ahora solicito a quienes estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo de manera oral y levantando su mano.

Gracias. Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2024. Es cuanto.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, estimada Secretaria.

Ahora le solicito amablemente pueda desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias. Con todo gusto, mi querido Coordinador.

En desahogo del punto 4 del orden del día, relativo a la Presentación, análisis y discusión de la viabilidad de la propuesta para modificar los criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de

datos personales a grupos vulnerables, cedemos el uso de la voz a la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, Comisionada.

**Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias. Muy buenos días.

Estimado Coordinador Pedro Rosas, gracias por este espacio; comisionadas y comisionados integrantes de esta Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional.

Es un gusto estar aquí presente en esta sesión para analizar la propuesta remitida por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social que actualmente estoy coordinando, en particular me refiero al punto 4 de este orden del día, sobre la Presentación, análisis y discusión de la viabilidad de la propuesta para modificar los criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, específicamente la sugerencia de derogar el numeral sexto de dichos criterios.

Como ya es conocido por todas y todos el numeral sexto de los criterios vigentes establece la obligación de que los sujetos obligados elaboren y actualicen cada tres años un diagnóstico de sus unidades de transparencia. Este diagnóstico tiene como objetivo identificar la situación actual, los recursos disponibles y las acciones necesarias para garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales a estos grupos en situación de vulnerabilidad.

La propuesta presentada en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión que coordino busca derogar este numeral basándose en los principios de eficiencia y racionalidad administrativa. Se argumentó que una vez establecido un diagnóstico inicial y determinadas las medidas pertinentes no sería eficiente seguir realizando estos análisis periódicos ya que podrían resultar redundantes y no contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las obligaciones de accesibilidad, en su lugar se sugiere redirigir los recursos hacia



la implementación y mantenimiento de las acciones ya identificadas; pero es importante reconocer la intención que esta propuesta tiene de optimizar recursos y evitar duplicidad de esfuerzos.

Sin embargo, también debemos considerar las opiniones que ya se manifestaron por algunas y algunos comisionados quienes destacaron que los diagnósticos trienales permiten una evaluación continua y actualizada de las necesidades de accesibilidad, lo cual es esencial para asegurar que los grupos vulnerables sigan recibiendo un trato adecuado y que se les garantice el pleno ejercicio de sus derechos.

Por lo tanto, cabe la posibilidad de que en lugar de una derogación completa se puede considerar la viabilidad de modificar este numeral para que los diagnósticos no sean simplemente reportes periódicos, sino que también sean herramientas efectivas de monitoreo que midan el impacto real de las acciones que está implementado. De esta manera podríamos seguir garantizando el ejercicio de acceso a la información y protección de datos personales con un enfoque más preciso y ajustado a las necesidades actuales.

Y derivado de lo anterior, la propuesta de derogar el numeral sexto debe ser estudiada con un mayor detenimiento, analizando no sólo la viabilidad económica y administrativa, sino que también las posibles consecuencias que tendría en la protección efectiva de estos derechos humanos.

En ese sentido, en mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social solicito de la manera más atenta a esta Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones realice un análisis profundo de esta propuesta considerando todos estos aspectos técnicos y jurídicos para encontrar un mejor equilibrio entre la eficiencia administrativa y la protección efectiva de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Muchas gracias a todas y todos por su atención.

Y le había comentado al Coordinador que me tengo que retirar, pero les deseo un éxito en estos trabajos.

Gracias, Coordinador y los integrantes, espero se pueda resolver este caso.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, estimada Comisionada Sharon, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos.

Cabe señalar que en este caso la Comisión que preside la Comisionada Sharon nos remite a la Comisión Jurídica una propuesta para derogar el lineamiento sexto, pero es para dar una opinión respecto a la viabilidad, en ese caso nosotros no votaríamos si se aprueba o no la eliminación, sino que le daríamos una opinión técnica y jurídica al respecto. Hay que dejar muy claro eso y como fueron remitidos con anterioridad me gustaría hacer mención que ya se recibieron algunas opiniones que junto con lo que se trabaja el día de hoy y creo que estaremos en muy buena situación para dar un tiempo prudente de algunos días para que terminen de remitir sus propuestas para todo este material mandarlo de manera oficial ya a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, que la Comisionada Sharon Morales Martínez coordina.

Nada más quería hacer la precisión para saber sobre qué estamos trabajando y agradezco mucho la presentación de la Comisionada y a su vez que nos haya tomado en cuenta para darle una opinión al respecto.

Por lo que, Secretaria, le pido por favor abrir un espacio de diálogo para que las y los presentes puedan expresarse respecto de este asunto.

Muchas gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Con todo gusto, mi querido Coordinador.

Por instrucción del Comisionado Coordinador se abre un espacio de diálogo para que los y las presentes se puedan manifestar o compartir sus ideas preferentes al punto que acaba de ser presentado

No omito recordar que cada una de las intervenciones deberán tener una duración máxima de tres minutos. Si desean participar le pido por favor que a quienes se encuentren a la distancia levanten su mano para enlistarlos, así como los que estamos en la virtualidad también lo realicen marcando levantando la mano, o bien, a través del chat para enlistarlos. Gracias.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** La Comisionada Norma Julieta del Río pide también sea enlistada, por favor.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Gracias.

Tengo a la Comisionada María del Carmen Nava Polina, no sé si a la distancia alguien más desee participar.

**Laura Perla González Dávila:** Sí, Laura Perla González en representación del Comisionado Adrián Alcalá, por favor.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** ¿Alguien más que desee enlistarse? Si no alcanzo a verlos, por favor hacer uso del micro o del chat.

Estimado Coordinador, le informo que tenemos tres participaciones registradas, iniciaríamos con la Comisionada Norma Julieta del Río, posteriormente la Comisionada María del Carmen Nava Polina y Laura Perla González en representación del Comisionado Adrián Alcalá.

Adelante, Comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Sí, gracias, Secretaria. Gracias, Coordinador.

Nada más como para recordar un poquito de lo que se trata este punto. Efectivamente ya como nos lo explicó nuestra Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, la Comisionada Sharon, el origen es los comisionados de Zacatecas, el pleno que está aquí hizo esa propuesta de origen y me la pasó a mí para que les hiciera favor de subirla en aquella ocasión por las situaciones que constantemente se presentaban con ellos y en esa ocasión en esa Comisión de Derechos Humanos hicimos un debate muy sano sobre la propuesta de modificar lo que hoy nos tiene aquí en Jurídica, ese criterio, ese criterio para que los sujetos obligados garanticen precisamente las condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio del derecho humano de acceso a la información.

No sé si Samuel y Nubia lo recordarán, entonces de eso se trata, colegas, y de ahí se determinó, como debe de ser, que llegara esta Comisión Jurídica y por

eso ya en su momento ya pidió el uso de la voz el IZAI, Samuel, para que abunde.

Yo por mi parte, bueno, celebro primero que estemos haciendo esto, que de una comisión salga y que hagamos base donde debe de ser que es la Comisión Jurídica para entonces llevar este punto, ahí sí ya me perdí, no sé si tendremos que ir a consejo, Sergio o Alma. Comisiones Unidas ya no.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** La opinión se mandaría a la de Derechos Humanos para que ellos valoren.

**Norma Julieta del Río Venegas:** ¿Y ellos lo subirían a Consejo? ¿Sí, verdad? Comisiones Unidas no, Alma, porque por eso estamos aquí.

Bueno, ese es el preámbulo de este punto y quise nada más hacer un poquito de historia para que ya en su momento aquí los compañeros lo hablen y yo creo que es de suma importancia y urgencia este punto. Pero yo hasta ahí quedo para que ellos sean los buenos.

Gracias, Secretaria.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, mi querida Comisionada y amiga.

Tenemos la participación de la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, Comisionada.

**María del Carmen Nava Polina:** Muchas gracias, Secretaria.

Gracias, Coordinador.

Saludos a todos a la distancia.

A mí me gustaría comentar que en el caso de Ciudad de México ya hemos hecho el levantamiento de cuatro informes diagnósticos de accesibilidad justo y hemos tenido una buena respuesta por parte de actores e instituciones públicas.

Le envía nuestro Coordinador el cuestionario y los diagnósticos para ponerlos a consideración de ustedes en caso de que quisieran justo utilizarlos, nosotros hacemos estos diagnósticos con una frecuencia anual y estamos considerando hacer el levantamiento cada dos años.

Nos parece, y lo comentamos en la Comisión de Derechos Humanos, que no sería deseable eliminar la elaboración de estos diagnósticos, pero quizás sí convendría poder espaciar el tiempo de levantamiento porque, en efecto, las capacidades de cada garante son muy diferentes.

En el caso de Ciudad de México nosotras enviamos el cuestionario, es autogestivo por parte de los actores e instituciones públicas y también damos un lapso de dos, tres semanas para recibir las respuestas y nosotras llegar a procesar, hacer el análisis, presentar la narrativa del diagnóstico, incluso nos ha servido para poder a través de la presentación dentro del trabajo de pleno de estos diagnósticos poder tener buenas prácticas y contagiar en otros actores e instituciones públicas.

De tal manera que yo refrendaría la posición que en su momento tuve la Comisión de Derechos Humanos, que sería no eliminar este levantamiento de los diagnósticos, pero propondría en este caso ya en la Jurídica que para que fuera algo factible igual y espaciarlos, que no fueran cada tres meses, quizá cada año o incluso cada dos y un poquito para poder facilitar, compartir el camino que ya andamos en la coordinación de este tema que llevo desde Ciudad de México, compartirles justo el cuestionario y los cuatro diagnósticos que hemos presentado hasta la fecha.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, Comisionada.

La siguiente participación tenemos a Laura Perla González en representación del Comisionado Adrián Alcalá.

Adelante, Laura.

**Laura Perla González Dávila:** Buenos días.

Nosotros mandamos una nota con unas observaciones que se consideraron desde la ponencia del Comisionado Adrián Alcalá, únicamente para que no se deje de tomar en cuenta que hay sujetos obligados que consideramos si deben de tener un diagnóstico, los sujetos obligados nuevos, porque si se elimina la obligación de generar este diagnóstico cuando surja un nuevo sujeto obligado justo no contaremos con este diagnóstico inicial.

En la nota nosotros proponemos que a partir de que se da de alta un sujeto obligado se pueda prever que se lleve a cabo un diagnóstico en un tiempo considerable de tal vez seis meses o un año a reserva de que se pueda como analizar.

Entendemos las necesidades de los órganos garantes locales de la eliminación de este diagnóstico debido a las razones que se dieron para proponer esta modificación, sólo consideramos importante que se haga una salvedad respecto a cuando se genera o se crea un sujeto obligado nuevo qué pasaría con estas instituciones que no tendrían entonces un diagnóstico inicial.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias por su participación, Laura.

Coordinador, le informo que en esta primera ronda no hay más más intervenciones, por lo que propondríamos una segunda ronda.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Se habían anotado, pero creo que no estaba prendido el micrófono, el pleno del IZAI, pero creo que no estaba prendido el micrófono cuando le dijeron pero están anotados.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Perfecto. entonces, tenemos a los tres comisionados del IZAI y pediría también el uso de la voz una vez que finalicen mis queridos comisionados el pleno del IZAI.

Empezaríamos entonces en el orden de la lista, desconozco si así se anotarían, la Comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla.

**Samuel Montoya Álvarez:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos. Perdón, Secretaria, cambiados el orden aquí como estamos sentados.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Adelante, perdón.

Entonces, déjeme tomar nota, por favor, mi querido Samuel, para anotarlos.

La primera intervención sería Samuel Montoya, después la Comisionada Nubia y la Comisionada Fabiola Gilda Torres. ¿Es correcto?

**Samuel Montoya Álvarez:** Sí, es correcto.

Primero agradecer, Comisionada Norma Julieta, por el apoyo que se tuvo para esta propuesta. Esto nace a razón de que empezaron a llegar muchas solicitudes de transparencia sobre todo a áreas como la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto a esta verificación que no tiene otro motivo, sino el saber cuáles son las condiciones de capacidades materiales que tiene cada sujeto obligado a través de su unidad de transparencia, y este es un tipo de datos, de encuesta que se realiza cada tres años, pero que la verdad es que nosotros en Zacatecas nunca se realizó porque no se tuvo el seguimiento por parte de esta verificación.

¿Qué es lo que nosotros vemos? Que la verdad es que esta verificación respecto a las acciones que se tienen que tener en cuanto al tratamiento de grupos vulnerables se suple con las acciones propias del propio Sistema Nacional de Transparencia. En cuanto a las capacidades materiales esto se suple porque también hay encuestas que hace el propio INEGI y que es una responsabilidad de los órganos garantes también saber cómo se encuentran cada una de las unidades de transparencia respecto a su situación de recursos materiales porque pregunta si tiene computadora, si tiene oficina, si cuenta con algún personal de apoyo, si tiene vehículo. Entonces, finalmente esta encuesta nosotros no la vemos muy viable y creemos que son de este tipo de verificaciones que solamente vienen a engrosar actividades que la verdad es que no abonan porque ya están suplidas en otras acciones que el propio Sistema Nacional de Transparencia y los órganos garantes elaboramos.

Este es más o menos el antecedente. Y yo le dejo aquí la palabra a mi compañera Comisionada.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, querido Comisionado.

Adelante Comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla.

**Nubia Cobé Barrios Escamilla:** Muchas gracias, Secretaria.

Derivado de esto llegan al Instituto Zacatecano de Transparencia diversas denuncias en donde se inconformaban por la inexistencia de estos diagnósticos porque esta solicitud llegó a todos los sujetos obligados en el estado, entonces decían que por qué no existían estos diagnósticos con perspectiva de género y para personas con algún tipo de discapacidad.

Aquí en un evento donde acude la Comisionada Norma Julieta le hacemos saber el problema porque esto deriva de la reforma a los lineamientos, cuando se reforman los Lineamientos Técnicos Generales no se toma en cuenta esta parte y no sé, desconozco el motivo, las denuncias se empiezan a permear ahí en el estado de Zacatecas.

La Comisionada Norma Julieta propone llevarlo a la Comisión Jurídica, estamos aquí y, bueno, estas denuncias la salida que le dimos nosotros, la salida jurídica y viable que se dio es que ante la inexistencia de esta perspectiva de género o personas, alguna discapacidad dentro de estos lineamientos no estábamos en la disponibilidad de poder actualizar estos dictámenes.

Entonces, derivado de ello los diagnósticos están en esto. ¿Qué se propone? Bueno, darle seguimiento y en caso de ser posible la visión a los Lineamientos Técnicos Generales para esa reforma.

Es cuanto.

Dejo el uso de la voz a la Comisionada Presidenta.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Gracias.

Como dijeron mis compañeros, efectivamente de repente nos llenamos de muchas denuncias porque no estaban los diagnósticos, cuando nosotros revisamos y vemos que es una obligación que se implementó en el 2018 y que



no se había llevado a cabo hicimos el diagnóstico con todos nuestros sujetos obligados, que son 178 sujetos obligados.

La pregunta es, y lo que estamos solicitando es determinar si se debe de continuar con estos diagnósticos, porque miren, la Plataforma Nacional de Transparencia en los últimos años se ha perfeccionado mucho y en la Plataforma se maneja lo que es perspectiva de género y para personas con discapacidad.

Entonces, si ya están obligados los sujetos obligados en la Plataforma manifestar si cuentan con perspectiva de género y apoyo para personas con discapacidad nuestra pregunta es, ¿tiene caso que se continúe con esos diagnósticos? Eso es lo que nosotros estamos solicitando que se valore porque hay una duplicidad, si ya está dentro de la Plataforma esas funciones, ¿tiene caso que se continúe con esos diagnósticos?

Ahora, no sé, tengo entendido que a todos los estados y a todos los sujetos les hicieron ese tipo de denuncias, ese tipo de requerimientos porque no los estaban haciendo y honestamente y reconociendo en Zacatecas efectivamente no se estaban haciendo, nos dimos a la tarea de hacerlo pero ahí es donde decimos tanto se ha perfeccionado la plataforma ¿y le vamos a seguir dando trabajo, duplicidad de funciones a las unidades de transparencia?

Esa es la valoración que nosotros traemos, la propuesta, que lo valoremos y si se continua con los diagnósticos o es suficiente que ya esté contemplado en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los lineamientos.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, también me anoté yo para hacer el uso de la voz.

Efectivamente en el caso de Sinaloa, y tengo entendido que llegó a todos los estados del país, solicitudes cuando llegaron varias solicitudes de información requiriendo este diagnóstico, nos dimos a la tarea de buscar en la parte histórica y resulta que si bien se había aprobado en ese entonces por el Sistema Nacional de Transparencia no se bajó a los organismos garantes como una obligación a implementar.

Entonces, nuestros sujetos obligados la mayoría no estaban enterados de ello.

Ahora, qué observamos en cuanto a esos formatos de diagnóstico, sabemos que por la progresividad de los derechos humanos y también su contenido aspiracional es diferente el deber ser o el querer ser a lo que aplica la realidad.

En Sinaloa con la reforma local, hace ya dos o tres años, fue obligatorio que brindáramos nosotros herramientas de accesibilidad web, que es así como nació Integra2 y que se donó a diversas partes del país. Eso es en cuanto a lo electrónico, nosotros sí tenemos una obligatoriedad para que se revise la accesibilidad web. Sin embargo, todo lo demás que venía en los formatos algunos pueden ser factibles de implementar, otros no.

También aterrizo, gracias a lo de la presentación de Integra2 estuvimos visitando diferentes ciudades, diferentes estados y en todas las comisiones diferentes que imposibilita que en algunas la accesibilidad, en este caso personas con grupos vulnerables, hablo de ciudades que son coloniales que difícilmente van hacer una modificación a su estructura para contar con un elevador o para contar con rampas porque sus espacios no lo permiten, ni el INAH tampoco lo permite, no se pueden tocar edificios históricos.

Entonces, hay serias cuestiones que no les permiten a las instituciones poder realizar adecuaciones para estas cuestiones de accesibilidad como el ejemplo de esto, pero pueden haber muchísimas más, son cuestiones diferentes también para los sujetos obligados de una paramunicipal, para sujetos obligados que cuentan con pocos recursos. No va a ser un piso parejo, si nosotros hacemos un diagnóstico que sea un poquito más acotado las circunstancias reales y generales de lo que pudiera aterrizar a nivel nacional, creo que sería, abonaría a que se pudiera implementar. Esa es una.

Y también la periodicidad, que fuera de manera anual para que al menos una vez al año los organismos garantes pudieran realizar esa revisión.

Es cuanto. Gracias.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Creo que cerramos primera ronda y no sé si gustas abrir la segunda ronda de intervenciones, estimada Secretaria.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Claro que sí. Muchísimas gracias, estimado Coordinador.

Si desean participar en una segunda ronda favor de levantar su mano o enlistarse a través del chat.

Mi querido coordinador, ¿me apoyas a la distancia, por favor?

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Sí, aquí tenemos anotada a la Comisionada Norma Julieta del Río y aquí en la sala nada más.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, Coordinador.

Aquí a la distancia en la virtualidad no veo manos levantadas ni anotaciones en el chat.

Estimado Coordinador, nada más tendríamos la intervención en la segunda ronda de la Comisionada Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Secretaria.

Nada más para concluir mi comentario es, escuchando a la Secretaria Ejecutiva del Sistema en representación de Adrián, o sea, no es mala la propuesta mas sin embargo ellos proponen que para los nuevos sujetos obligados, que ojalá existan, para los nuevos sujetos obligados sí, comparto, pero que sea opcional, que no sea obligatorio porque como decían aquí, en el IZAI no lo habían hecho pero a lo mejor en muchos órganos garantes no, nos pasó recuerden con la conservación que dicen los lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia que nos tocaba a todos hacerla en el 2019 y nadie la hicimos, la verdad nadie, ni nosotros y yo todavía estaba con ustedes.

Entonces, ¿qué pasa? Que son cosas que de repente si son tan grandes los lineamientos y estos se nos van pasando algunas obligaciones, pero ya hace dos años si recuerdan como colapsó la plataforma recordarán que les dije vamos a hacer la conservación y a bajar esto. Entonces, yo creo que todos son

áreas de oportunidad, esto pasó a raíz de lo que pasó en Zacatecas, pero yo creo que unos sí sabíamos y lo que dice Lili no lo teníamos.

Entonces, mi propuesta también sería, digo, yo voy a votar a favor desde luego, pero sobre esto que dice Laura Perla quizá podríamos dejarlo para los nuevos sujetos obligados pero como opcional. Ahí hay cosas que ya, no como obligación, por ejemplo hay varias, en la propuesta de reingeniería que le presentamos a la Secretaria de Gobernación una de las cosas que yo le comenté a la Secretaria de Gobernación fue precisamente eso, que derivado de la reforma del 2014 nos pusieron nuevos sujetos obligados, nuevas obligaciones y se crearon aquí cinco áreas, direcciones generales muy grandes para capacitar a los nuevos sujetos obligados, pero ya pasaron 10 años, entonces ya no tienen razón de ser, son cositas que llevamos haciéndolo y así como dicen los compañeros, insisto, es buena la propuesta de la Secretaria Ejecutiva, mas sin embargo yo propondría que quedara de verdad como opcional porque los demás ya no lo vamos hacer.

Ese era mi comentario.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, Comisionada.

Está levantando la mano Elizabeth Vicente.

**Elizabeth Vicente González:** Hola, que tal. Muy buenos...

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Nada más para que quede anotado, aquí en la sala después del comentario que están a punto de iniciar, el Comisionado Javier Marra y la Comisionada Fabiola Gilda Torres, para que queden anotados, por favor, después de esta intervención.

Gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, estimado Coordinador.

Entonces, quedarían anotados después de la participación de Elizabeth Vicente, el Comisionado Javier Marra y la Comisionada Fabiola Gilda. ¿Es correcto?

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Sí, es correcto.

Gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, se toma nota.

Ahora sí tenemos la intervención de Elizabeth Vicente.

Adelante, por favor.

**Elizabeth Vicente González:** Hola, muy buenos días, Comisionadas, Comisionados, Coordinadores de esta sesión.

En nombre y representación de la doctora Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI, adelantamos nuestro voto a favor con la propuesta.

Sin embargo, sí nos parece oportuna la aportación realizada por la representación del Comisionado Adrián Alcalá en adición y que fue nutrida con la sugerencia de la doctora Julieta del Río, también Comisionada del INAI, acompañamos la sugerencia de incorporar el diagnóstico para nuevos sujetos obligados, igualmente iríamos secundando a la consideración que fuera opcional para los nuevos sujetos obligados.

Únicamente para efectos de actas tenemos este comentario.

Muchísimas gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, Elizabeth, tomamos nota.

A continuación tenemos la intervención del Comisionado Javier Marra Olea.

Adelante, Comisionado, por favor.

**Javier Marra Olea:** Gracias, muy buenos días.

Yo nada más a lo mejor pediré un poco más de contexto, yo no integro Derechos Humanos, entonces quiero entender que de esta obligación que está

en los lineamientos hubo una serie de solicitudes a todos los sujetos obligados para que entregaran este dictamen que el lineamiento marcaba como obligatorio. Entiendo que en muchos de los casos no estaba realizado. Okey.

Siendo obligatorio no estaba realizado, creo que si queda opcional menos se va a realizar. Entiendo que, y es normal y creo que pasa prácticamente en todos los estados, un porcentaje altísimo del acceso, se realiza a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y eso seguirá sucediendo aún cuando haya nuevos sujetos obligados que se vayan incorporando a los padrones, se me ocurren nuevos descentralizados o algunos municipios no se generan pues se van ir comprando a la Plataforma Nacional y eso no va a generar ningún problema; pero también tenemos que reconocer que aunque en porcentaje menor todavía el acceso se hace físicamente en muchos sujetos obligados y ese dictamen nos ayudó por lo menos en el caso de nosotros INFO QRO como sujeto obligado a ver que efectivamente a lo mejor no teníamos todas las condiciones de acceso por decirles en el piso en el que nos encontramos en el edificio y que si a lo mejor como comentaba Liliana si estamos en un edificio colonial en un centro histórico obviamente no vamos a poder hacer un elevador ni vamos a poder hacer a lo mejor rampas, pero entonces para ese mínimo de solicitudes de alguien que llegue en silla de ruedas creo que es viable en algún momento tener diseñado un pequeño procedimiento en donde bajes de tu segundo, tercer, cuarto o quinto piso a la planta baja y lo atiendas, creo que eso no hay ningún problema.

Creo que sí es viable quitar esa periodicidad de cada tres años, pero yo no compartiría el eliminarla; uno, porque además de los sujetos obligados nuevos que puedan generarse también hay cambio de instalaciones. Entonces, creo que este dictamen nos ayuda a mantener clara la idea de que no todo es internet, la mayor parte sí es internet, pero no todo.

Entonces, yo sí estaría con la propuesta de mantenerlo, pero no con una periodicidad obligatoria, que quedara un poco al criterio y apelando al buen criterio también de las unidades de transparencia; si tú cambias de instalación tienes que checar cuáles son tus condiciones físicas. El internet no va a cambiar, la Plataforma no va a cambiar, pero las instalaciones físicas sí son bien importantes para muchos sujetos obligados.

Entonces, mi sugerencia sería esa.

Y duda adicional en el tema concreto Zacatecas que se comentaba, los sujetos obligados dieron respuestas a sus solicitudes de información, lo entregaron los que lo tuvieron y dijeron no los tenemos los que no lo tuvieron. Presentaron una denuncia ante el organismo porque un sujeto obligado de su estado no cumplió con la obligación del dictamen ¿y ahí qué procedió o qué procedía?

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Lo que pasa es que recibimos denuncias porque solicitaron los diagnósticos directamente al sujeto obligado y el sujeto obligado dijo: No, no tengo ni los formatos, no estoy enterada. Eso fue lo que pasó.

**Javier Marra Olea:** No nos exime de la obligación como sujetos obligados.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** No, no nos exime de la responsabilidad, pero mi petición es, bueno, ya cuando vimos la obligación en los formatos y todos, okey, ya tenemos actualizado todos nuestros sujetos obligados, pero yo también digo el INEGI cada año hace ese tipo de diagnósticos también, la Plataforma también se está actualizando, por eso yo digo ¿tiene caso que se esté haciendo con la periodicidad que dicen los lineamientos?

**Javier Marra Olea:** Yo diría que con la periodicidad mientras no haya un cambio físico de instalaciones o no exista un nuevo sujeto obligado efectivamente no. Esa sería mi aportación.

Y nada más la duda, Coordinador, aquí en la Comisión Jurídica se va a votar algo, se va a regresar a la Comisión de Derechos Humanos para que regrese una propuesta diferente. Ahí me quedó esa duda nada más. Gracias.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Justo para hacer esa aclaración, el día de hoy todas las opiniones que se viertan en esta mesa, las que hicieron llegar y daré un tiempo de una semana para que manden aportaciones adicionales, todo eso se les circulará a los miembros de la Comisión y se enviará a la Comisión de Derechos Humanos para que ellos valoren la opinión de la Jurídica, todo lo que se está diciendo, aquí no se va a votar, simplemente son opiniones.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, Coordinador.

Tenemos enlistada otra participación de la Comisionada María del Carmen Nava Polina y teníamos antes de ella a la Comisionada Fabiola Gilda, de Zacatecas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Primero es Nava y luego yo había dicho antes que Fabi, pero yo al final.

Adelante.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Una disculpa, Comisionada.

Es muy complicado, una disculpa porque estar a la distancia, entonces ahí se me empalmaron.

Adelante, Comisionada Norma Julieta, por favor. Una disculpa por la omisión.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Yo nada más quiero decir que la verdad aquí el Comisionado Marra, a mí en lo personal me acaba de abrir un poquito los ojos sobre algo muy importante que dijo que no lo había visualizado y me remito a mi estado, allá no dejan hacer nada porque somos patrimonio cultural de la humanidad, ni siquiera dejan moverle nada a ningún edificio, es una exageración de verdad. Pero bueno, el INAH y todos esos monumentos, tenemos como cinco o seis, entonces yo pensando ahorita hay una ciudad administrativa, pero hay oficinas en el centro y si hay oficinas en el centro tienes toda la razón, o sea, sí estoy a favor, pero deberíamos de ver las características de cada entidad federativa, por lo que acabas de decir a ustedes no los dejarían hacer una rampa ahí, si Fabiola que tiene sus fincas en el centro no las puede abrir porque tiene muchas características que cumplir y te han cerrado el INAH, la neta, es muy difícil, bueno también a todo.

Pero bueno, yo nada más tomaría en cuenta para anotarlo en una reflexión por entidad federativa, aquí hay muchas entidades que son patrimonio cultural de la humanidad y sí está muy difícil lo que dice Javier, es imposible ganarles a ellos. Yo nada más lo hago ahí como anotación, para Sergio llevárnoslo ahí, o Alma, en el rebote que vamos hacer.

Por mi parte es cuanto, pero sí quería que no había pensado en eso.



**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, Comisionada.

Siguiente intervención, Comisionada Fabiola Gilda, por favor.

Adelante, Fabi.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Gracias.

A ver, yo estoy a favor de que se realice el diagnóstico y que se actualice cuando haya un sujeto obligado nuevo o cuando haya un cambio de oficinas, cuando tenga que actualizarse; pero lo que yo solicito es, ¿tiene caso la obligatoriedad de que sea periódicamente cada tres años? Eso es lo que si se mantiene actualizado y si algún sujeto obligado cambia de oficinas pues lo va actualizar, o si hay un sujeto de nueva creación se va actualizar y se va a quedar en el expediente, pero hablar de que cada tres años la periodicidad eso es lo que yo cuestiono, la periodicidad, porque en la plataforma puede haber esa información, el INEGI cada año hace esas encuestas, entonces yo digo, vamos, lo hicieron las unidades de transparencia, pero estar actualizándolo, si no hay necesidad de cambio pues se mantiene ese diagnóstico. Esa es la propuesta. Eso es lo que nosotros decimos, tiene caso estar obligando a que sea la periodicidad, mi propuesta sería en ese sentido.

Y me parece muy bien, como dice la Comisionada Julieta, que sea cuando sea un sujeto nuevo se hace el diagnóstico, se conserva, si hay cambios se modifica, para no cargarles más de trabajo porque de por sí el INEGI también les pide un diagnóstico, la Plataforma también lo cargan. Esa es la inquietud.

Gracias, Comisionada.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Gracias, Fabi, amiga.

A continuación tenemos la participación de la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, Comisionada.

**María del Carmen Nava Polina:** Gracias, Secretaria.

Comentar que en el caso del INEGI el censo lo remite a cada garante y nosotros como garante somos quienes proporcionamos estas estadísticas. Entonces, en el caso de Ciudad de México sí nos ha servido hacer estos diagnósticos porque es la información que a su vez le proporcionamos al INEGI, o sea, el INEGI no pregunta directamente con los sujetos obligados si no es a través de nosotras como garantes.

Y, bueno, yo aquí comentar que me parece que si lo vamos a hacer voluntario, o sea, si decidimos por mayoría en el Sistema Nacional que pudiera hacerse el levantamiento voluntario y no obligatorio pudiera incluirse a la totalidad de sujetos obligados, porque también a nosotras nos ha servido, insisto, mucho poder observar a través del tiempo cuáles son las reacciones de tener mayor accesibilidad en los sujetos obligados. Y me parece que esta parte de ir midiendo a la medida de las posibilidades de cada garante sí le da un plus, porque aparte ninguna otra autoridad lo realiza.

Entonces, sería me parece que información que se pudiera llegar a perder con independencia de que ocurriera con las disposiciones constitucionales respecto al papel existencia o no de los garantes actuales del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, en resumen mi propuesta sería que pudieran sí hacerse los diagnósticos quizá con una periodicidad anual, voluntaria, pero también con la totalidad de sujetos obligados; y, bueno, con ese objetivo, de poder ir midiendo quienes se pueda en las instalaciones que sean porque también es un hecho que por la cantidad, sobre todo de solicitudes de información en el caso de Ciudad de México o la carga, sí hay mucho interés dentro de sujetos obligados para saber información y protección de datos.

Entonces, esta parte de si es accesible o no sí resulta muy relevante porque es continua las solicitudes que se presentan, es frecuente.

Y finalmente comentar que en mi lectura, si se hicieran las reformas a estas disposiciones normativas sí tendría que ser votado en Comisiones Unidas como otras disposiciones en Comisiones Unidas se han realizado, porque finalmente la Jurídica es quien tiene esas facultades como un filtro de especialización.

Entonces, yo sí propondría que se llegara a votar en Comisiones Unidas este punto.

Sería cuanto. Gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, Comisionada.

Si me lo permiten hacer uso de la voz, coincidiendo de que sí da herramientas o insumos por parte de los sujetos obligados para conocer las condiciones de accesibilidad que brindan, aquí pudiéramos buscar un punto medio para transitar en las propuestas que ya han comentado o para dar una opinión a la Comisión de Derechos Humanos. Se puede manejar como los avisos de privacidad, hago la comparación, cada vez que tiene una actualización se deberá dar a conocer en este caso se puede realizar para que se agregue, así que mantengan los diagnósticos que ya hayan sido realizados y únicamente en aquellos casos que aplique se actualicen.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Entonces, cerraremos la ronda con, ah, perdón, va la Comisionada Mariela y cerramos con la Comisionada Guadalupe Ramírez, para alcanzar el informe también, y el evento.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias.

Entonces, se le cede el uso de la voz a la Comisionada Mariela.

Adelante, por favor.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias, Comisionada.

Únicamente para atender de manera muy puntual mi participación considerando un pronunciamiento también importante por mi parte sobre la realización de este diagnóstico que de manera particular en el estado de Guanajuato nos sirvió para explorar justamente estas condiciones de accesibilidad a estos dos derechos humanos que tutelamos, de acceso a la información pública y protección de datos personales.

No hay que perder de vista que este diagnóstico destaca la importancia de asegurar un entorno accesible incluyendo ajustes físicos, tecnológicos, como la ubicación de oficinas de atención al público, y próximamente lo que se atiende por cada órgano garante en particular.

En el estado de Guanajuato se consideró también importante en este cambio de administraciones de los ayuntamientos emitir dentro de este decálogo de recomendaciones generales asumir justamente estas funciones de elaboración por parte de estos sujetos obligados un diagnóstico correspondiente para el año 2026; es decir, que queda en atención la periodicidad que se hacía mención sobre algo que se pudiera atender y poner sobre la mesa, así como también estas políticas en atención a los nuevos sujetos obligados que se incorporan en un sentido siempre de apertura de interés y, sobre todo, priorizar justamente estas condiciones de accesibilidad en nuestros órganos garantes y en general en cualquier sujeto obligado del país para poder atender la tutela efectiva de estos dos derechos humanos.

Es cuanto.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, Comisionada.

Finalmente, como última intervención tenemos a la Comisionada Guadalupe Ramírez.

Adelante, mi querida Lupita.

**Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias, Secretaria. Es que usted se llevó casi más de media hora de sesión.

Yo nada más para aterrizar dos puntos clave. Uno, creo, Coordinador, importante, el compañero dijo algo bien interesante, no todos pertenecen a la Comisión de Derechos Humanos, no todos se enteran de los documentos que circulan, mi sugerencia es como es algo que se va a votar en algún momento en el Consejo que se pueda circular a todos, porque tenemos plenos que a lo mejor nos llevamos bien y tenemos plenos que nos caemos gordos y no nos podemos decir. Entonces, que se pudiera dar la información a cada uno de los comisionados para poder tener esta situación.

Dos, la verdad es que yo no le veo mayor problema, lo platicaba ahorita con Selene, hay quienes sí lo hacen, qué bueno, que padre, la verdad felicidades y la verdad habemos quienes no lo hacemos, pero no porque no queramos, sino porque la verdad hay otras situaciones.

Entonces, yo creo que la propuesta que hace Zacatecas es viable, la propuesta que hace el compañero es viable porque cuando sean nuevos pues vamos para que se dé esa garantía, y los que quieran seguirlo haciendo, perdón, pues para eso en cada entidad federativa cada quien propone sus lineamientos, cada quien propone sus reglamentos y si alguien lo quiere seguir haciendo como en el caso del INFO Ciudad de México, que les ha resultado, pues que lo hagan individualmente, cada estado somos diferentes, que se pudiera buscar esa alternativa para todos en el caso que dice el compañero y en el caso de los que lo quieran hacer periódicamente, perdón, lo digo con todo respeto, pues que lo hagan y ya, pero cada quien en sus estados, no nos generalicen a todos.

Eso es lo único que yo quiero dejar en claro, que no nos generalicen a todos quien quiera que lo haga y la viabilidad que dice el compañero de Querétaro me gustó, como lo cerró la Comisionada Julieta, y sí, que nos compartan este documento a todos los integrantes del sistema, a todos los comisionados para que estén enterados y puedan hacerlo.

Ahora sí ya es cuanto, mi querido coordinador.

Gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Estimado Coordinador, le informo que ya no hay más intervenciones al respecto.

Es cuanto.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de lo anterior se propone la celebración, por lo que he escuchado todo lo vertido aquí, así como los documentos remitirlos a todos los miembros del Sistema Nacional de Transparencia para su discusión, así como la pertinencia de una sesión en la cual convoquemos en Comisiones Unidas, pero también con voz, sin voto a los que no forman parte, pero para que todos estén

enterados, ya que es algo que como dicen estaría afectando a todo el Sistema Nacional de Transparencia y es esto lo vertido aquí, así como los documentos que me hagan llegar en la próxima semana serán remitidos en tiempo y forma a la Comisión de origen.

Ahora, Secretario, le solicito amablemente.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 5 del orden del día, referente a la Presentación del Informe de Resultados...

**Norma Julieta del Río Venegas:** Secretaria, nada más para dejar un punto muy claro que dijo el Coordinador, y aquí está Sharon.

Como dijo Lupita, tiene razón y no sólo es privativo de esta comisión, hay comisiones que hay que mandar a todos, se regresa a la Comisión de Derechos Humanos, no, no es de derechos humanos, bueno sí, de Sharon, con todo lo vertido aquí y ya será Sharon quien lo circule a todos los Comisionados del país. ¿Así es, verdad? Nada más para que Sergio, es que Sergio y Alma aquí están, para que participen Sergio y Alma, como Secretario, no seas malito, ahí te encargo.

Entonces, así queda el punto.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Sí, correcto.

Adelante, Secretaria, por favor.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Con todo gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 5 del orden del día, referente a la Presentación del Informe de Resultados de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones 2023-2024, tiene usted el uso de la voz.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, estimada Secretaria.

No sé si me puedan ayudar con una presentación que tenemos preparada, será muy breve y ejecutivo, nada más es para dar cuenta de los trabajos realizados por esta Comisión.

Y me gustaría dar inicio agradeciendo a mi compañera de trabajo que estuvo al pie del cañón la Comisionada Liliana Margarita Campuzano que durante este año estuvimos trabajando de la mano, estoy muy agradecido, a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas siempre por su acompañamiento, profesionalismo y las facilidades que siempre ha otorgado a esta comisión, de verdad muchas gracias; y en particular a todo el equipo del Instituto de Transparencia de Jalisco, en especial a Carla Daniela, que es quien me apoya en estas labores. Muchas gracias. A ella y a todo el equipo.

Esta Comisión termina el año con 59 integrantes, es de las más grandes de todo el Sistema Nacional de Transparencia, lo cual estoy muy agradecido por la confianza vertida en un servidor y en la Secretaría Ejecutiva, bueno la Secretaría de esta Comisión.

Actualmente la Comisión se integra por 24 organismos garantes del país, también el INAI y el INEGI, entonces tenemos la gran mayoría de los estados, pero como bien lo mencionan no son todos, es por eso que es importante que se enteren todos los comisionados del país.

Realizamos ocho sesiones en total, tres ordinarias, tres extraordinarias y dos extraordinarias de Comisiones Unidas, ahí tienen las fechas, ha sido un trabajo yo creo que bastante productivo durante este año y del cual estoy muy agradecido, en especial con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, al doctor Sergio y Alma y a todo su equipo por su profesionalismo y apoyo. Muchas gracias de verdad.

Durante las sesiones me tomé la libertad de tomar algunas imágenes, nada más como el anecdotario del trabajo que hemos realizado y de la participación en físico y en la virtualidad que nos da la oportunidad de seguir sesionando de manera constante.

En el cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo que propuse al inicio de los trabajos, el objetivo número 1, promover los derechos que garantiza el Sistema Nacional de Transparencia en la sociedad a través de foros, paneles

y/o conferencias se realizaron dos acciones en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional de extinción de los OCA's y el panel crimen, seguridad y derechos humanos en entornos digitales.

Ahí hay algunas imágenes de los mismos, fue un éxito esto en apoyo con el Sistema Nacional de Transparencia y la Universidad de Guadalajara.

El objetivo número 2, promover la capacitación de las y los servidores públicos de los organismos garantes de transparencia de cursos, talleres, seminarios y/o diplomado, se realizó un diplomado que realizamos cada año para el Sistema Nacional de Transparencia, un Diplomado internacional: Transparencia, Privacidad y Seguridad en Entornos Digitales.

Estas son imágenes de la convocatoria y de los diferentes paneles del diplomado que estuvimos dando, un diplomado internacional muy, muy bueno.

En el objetivo número 3, seguimiento y continuidad del programa estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pues ahí puse las bases y la verdad la participación de los estados fue muy buena.

Aquí la convocatoria y la publicidad que estuvimos realizando.

Estas son algunas de las imágenes de las personas que estuvieron ahí, en su momento cuando presentamos los resultados hubo también un video donde estuvieron mostrando las experiencias de cada uno de ellos y también se generó o se está generando más bien de manera física los reportes de todas las personas. Aquí quiero hacer un paréntesis y ofrecer una muy sincera disculpa, el estado de Hidalgo que sí inscribió un participante y por un error involuntario al momento de hacer el sorteo no se puso el nombre, de verdad ofrezco una muy sincera disculpa, no entró en el sorteo, me dijo que ya estaba avanzado, la verdad ofrezco una disculpa, fue un error y públicamente les ofrezco una disculpa.

En el objetivo 4, generar un foro en donde se difunden los criterios orientadores y resoluciones relevantes que sean aprobadas por los organismos garantes del Sistema Nacional, se realizó el quinto foro nacional de



resoluciones y criterios relevantes de los organismos garantes, esto fue una celebración en el estado de Mazatlán, gracias a nuestra Secretaria a quien fue la que propuso su estado y a todo el pleno de Sinaloa por las facilidades, ahí nos recibieron de manera muy cálida y fue muy fructífero ese foro. Muchas gracias de verdad.

Están más fotos. Y el objetivo número 5, mantener actualizado el micrositio de internet, en el cual se concentran y difunden los criterios y resoluciones relevantes de los organismos garantes, bueno se implementó y operó el micrositio, estaba en pendiente, de nuevo muchas gracias al INAI, en particular a la Secretaria Ejecutiva y a la Comisionada Norma Julieta porque era un tema pendiente que teníamos y lo logramos sacar. Muchas gracias de verdad.

Aquí se ve ya en esta imagen el micrositio ya en acción donde se están alimentando con los criterios de todos los organismos garantes y del INAI.

Esta es otra imagen del micrositio de cómo acceder, ya también se presentó en su momento.

Y, por último, el objetivo número 6, análisis y en su caso actualización de la normativa del Sistema Nacional de Transparencia, estas son algunas de las actividades que realizamos para la actualización, así como la que estamos realizando el día de hoy en el punto anterior del orden del día. Entonces, ha sido muy fructífero este año, no me queda más que agradecer de verdad a todos los participantes, a todos los miembros por su apoyo, a mi querida Liliana por toda su dedicación y siempre estar ahí, a todos los integrantes del Instituto de Jalisco, al INAI, a la Secretaría Ejecutiva y en particular a la doctora Norma Julieta del Río, quien siempre conté con su apoyo y por supuesto a nuestra Coordinadora Nacional Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, muchas gracias por todo su apoyo. Un abrazo y gracias por todo.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, estimado Coordinador.

Ahora abriremos un espacio de diálogo para quienes se encuentren presentes se puedan expresar respecto al asunto que acaba de ser presentado. No omito recordar que cada una de las intervenciones deberán tener una duración máxima de tres minutos.

Tenemos a la doctora Norma Julieta del Río, a la Comisionada Guadalupe Ramírez; presencialmente no sé si hayan más participaciones, aquí en la virtualidad no tengo manos levantadas.

Tendríamos entonces la participación de la doctora Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** No se alcanzó a escuchar. Perdón, Secretaria, empieza la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña y después la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias por la aclaración, estimado Coordinador.

Adelante, Comisionada.

**Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias.

Yo nada más felicitar tanto al Coordinador como a la Secretaria. Lili, sabes que te amo, te adoro, lo demás era puro relajó y cotorreo, pero de verdad gracias porque fue una de las coordinaciones que además han estado activas como siempre en donde se pudieron ver muchas cosas, en donde hubo debates muy interesantes, en donde se pudo discutir y gracias por la apertura, gracias de verdad por la apertura, Comisionada Julieta, por dejarnos hablar, decir cosas y poder expresar y externar todo eso. Eso no se haría si no hubiera voluntad de las partes.

Entonces, gracias Coordinador, gracias Secretaria por este año y esperemos que haya comisión para rato. Felicidades a los dos. Gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, Comisionada.

Seguiría la Comisionada Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Yo igual sumarme a lo que dice Lupita, yo creo que no habrá, es válido que no haya coincidencias, que haya diferencias, perdón, pero que también busquemos siempre coincidencias y ese es un debate sano.

En esta Comisión yo creo fue la más, si le ponemos del 0 al 10 la más ruda, pero ruda en el sentido del debate, de la discusión; en ocasiones hubo enojos, se trató de haber divisiones, yo por mi parte a quien haya lastimado inconscientemente pues también pido una disculpa pública, la presión es mucha pero las ganas de trabajar de todos yo creo que es lo que nos unifica más allá de las ideologías, de los pensamientos, todos somos diferentes, todos pensamos diferente y yo creo que este momento de preocupación no es solo de nosotros, todos estamos inquietos y eso también nos une. Yo creo que a donde pase lo que pase, vayamos a donde vayamos, lo que sea esta Comisión yo creo que deja precedente sobre la estructura, lo que modificamos, lo que actualizamos porque esto es de innovar.

Yo quiero agradecerle a Pedro, que aparte siempre ha sido un caballero muy respetuoso Pedro con todos nosotros; Lili, también gracias por todas tus atenciones, y a todos los integrantes de la Comisión, yo soy fundadora de esta Comisión y he visto pasar muchos comisionados desde que era local y ahora nacional, y créanme que a mí me gustan estos debates que se dieron. El trabajo que hizo Pedro, la continuidad que dio a algunas acciones yo creo que es la carta que en su momento cada uno de nosotros presentaremos a quien se la tengamos que presentar y yo creo que agarremos elementos de esta comisión, del trabajo que hicieron Pedro, Lili, pero también felicidades a todos los que pertenecemos a esta comisión y enhorabuena, y como dicen no sabemos qué viene, pero ojalá sigan en esta comisión, no estoy diciendo que se reelijan, simplemente estoy diciendo que sigamos trabajando en unión, no sabemos qué va a pasar.

Felicidades, Pedro y Lili. Es cuanto.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchísimas gracias, estimada doctora Norma Julieta. Muchas gracias, mi querido Coordinador, por haberme permitido ser parte de y hacer la colaboración contigo.

Coordinador, le informo que no hay más intervenciones al respecto.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, Secretaria.

Por favor le suplico continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, Coordinador.

En relación al punto 6 del orden del día, referente a Asuntos Generales, tenemos enlistada la participación del Comisionado Salvador Romero Espinosa, a quien se le cede el uso de la voz para que exponga el punto a tratar.

**Salvador Romero Espinosa:** Muy breve.

Antes que nada no me quise enlistar en el punto anterior porque ya sabía que iba a hablar ahorita, entonces felicitarle, Lili, felicitar a Pedro, felicitar a todos los integrantes, las y los integrantes de esta Comisión Jurídica porque fue un trabajo que realizaron durante todo este año, pues como siempre, que realizamos, me incluyo como integrante también, que realizamos con la mayor profesionalización posible, profesionalismo posible que le echamos ganas en todos los temas.

Y enhorabuena, enhorabuena por otro año de éxitos de esta Comisión.

Y muy breve, nada más para invitarles el próximo día 19 de noviembre a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde tendremos dos eventos en uno, tendremos el arranque del Programa Nacional Conecta con la Transparencia.

Conecta con la Transparencia es un programa que se aprobó en la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia dirigido a jóvenes de todo el país para involucrarnos en estas materias, para que conozcan la Plataforma Nacional de Transparencia, la nueva PNT, para que aprendan a ejercer sus derechos a la información y a la protección de datos personales en medios digitales, empezando evidentemente con la PNT, pero también por los diferentes portales de transparencia que existen.

Entonces, vamos arrancar acá en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara con ese programa Conecta con la Transparencia, y además vamos a tener el primer foro nacional de Buenas Prácticas en materia digital de los

órganos garantes de transparencia del país. Este foro tiene el objetivo de que se den a conocer todos esos esfuerzos que hacemos los 33 organismos garantes de transparencia del país para acercar estos dos derechos humanos a toda la sociedad a través de medios y mecanismos digitales de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Entonces, también se presentarán ahí, tenemos confirmados ya alrededor de siete u ocho buenas prácticas, entonces va a ser un buen arranque, un buen arranque esperemos que por mucho tiempo dure estas campañas y que haya Sistema Nacional de Transparencia por mucho tiempo y PNT por mucho tiempo.

Es tanto, Coordinador, Secretaria. Muchas gracias.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Muchas gracias, estimado Comisionado y amigo.

Comisionado Coordinador, le comparto que ya no hay más intervenciones en este punto.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, Secretaria.

Por favor continúe con el desahogo de la sesión.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Con gusto, Coordinador.

A continuación realizaré la síntesis de los acuerdos aprobados durante la presente sesión, todos de las siglas SNT/CJCR/ACUERDO/24/10/2024-ORD03.

1. Aprobación del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.
2. Aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2024.

Es cuanto.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Muchas gracias, Secretaria.

No habiendo más intervenciones enlistadas ni asuntos por desahogar en atención al último punto del orden del día, siendo las 10 horas con 47 minutos del día 24 de octubre de 2024 se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todas las personas que integran esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que nos brindan y por su trabajo y profesionalismo durante este año.

Muchas gracias a todos. Que tengan un excelente día.

--o0o--